

RESOLUCION
N° 642 /95

EXPEDIENTE N° 497/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.639

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de elementos para los Centros de Cómputos del interior del país; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 8/13.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200.-)- a la Cuenta "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza" (05-17-00-00-01-0097-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


J. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION